

la distancia que ay de las Diputaciones donde uben e Acor-
do, para en dho. Pres^o a executar dha. Diligencia, con la
Comision que fuere bastante para ella, autenticados Jph Serra
no Es. no de Su Mag.^d y uno de los que asisten en la Secretaria
de Ayuntamiento y el Maiordomo, para que dupla los gastos
e manutencion y demas que fueren necesarios en la practica
de ella e que ha de formar Cuenta y presentarla para su
aprovarion llevando dho. Pres^o los Sargentos e Porteros
que sean de su maior satisfaccion, valiendose para los
reconozimientos de las enfermedades que aliquen de los In-
rufanos, e Medicos que en dho. Campo encontraren de la
mejor disposizion y Opinion =

Salio el Sr. D. Diego Pareja a Junta de Guerra, y
entro el Sr. D. Juan Sandoval Veg.^{res} =

Cartas de D. Peri^o y D. Jose Carta del Ex.^{mo} Sr. Marques de la Ensenada, dirigi-
das al Sr. Correg.^r Con fecha de tres del presente mes en
que haze Relazion del estado que tiene pedido de la Contribu-
cion de Decima de esta Ciudad, y su Provincia, y de la pre-
zucion a que se le remita con la maior brevedad, con lo de-
mas que en este aruunto se expresa; Y la Ciu.^d hauiendola
Oydo e Acordo separe a la Junta de Cavalleros Regidores de
esta Contribucion y su Repartimiento para que providencie
lo mas conveniente a las promptas cumplimentos de
lo que por dha. Carta se ordena =

Comisario de Junta de Decima. Teniendo presente la Ciudad que uno de los Cavalleros Comisarios de la Referida Junta, hera el Sr. D. Lope Mellaneda, y que por su fallerimiento se haze preciso nombrar otro en su lugar, se voto para ello y salieron enpatados uno por el Sr. D. Juan J. Navarro, y otro por el Sr. D. Joachin de Alca-
ledo, y tocando al Sr. Correg.^r la decision dio Orden para q.
se sorteara entre los dho. dos Sr.^{es} y se executo asi, y salio dho.